

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ZAMBILSA S.A.

Guayaquil, 16 de junio del 2020

Señores Accionistas
COMPAÑIA ZAMBILSA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **ZAMBILSA S. A.** Correspondiente al año 2019.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2019 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

STEVEN Villegas

f.- Ing. Steven Iván Villegas Peñafiel
COMISARIO